
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 7

Datos personales	
Nombre	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE
Partido o Movimiento	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
Circunscripción	MAGDALENA
Período Legislativo	20 JULIO 2022- 20 JULIO 2023
Correo Institucional	KELYN.GONZALEZ@CAMARA.GOV.CO

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
COAUTORA
<p>1. RADICACION DEL PROYECTO 259/2022 C "Por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación"</p> <p>Objeto: La presente ley tiene como objeto otorgarle a la mujer embarazada herramientas para la protección de su derecho a la estabilidad laboral, como vía para asegurarle los ingresos económicos que le garanticen condiciones de vida dignas a ella y al que está por nacer o recién ha nacido, de conformidad con los estamentos constitucionales de igualdad y protección del Estado configurados en los artículos 13 y 43 de la Carta Política.</p> <p>https://www.camara.gov.co/estabilidad-laboral-embarazadas</p>
<p>2. RADICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 257/ 2022 : "Por medio de la cual se modifica el Decreto – Ley 2591 de 1991, y se dictan otras disposiciones" o "Los derechos se respetan".</p> <p>Objeto. Esta ley tiene por objeto dotar de herramientas al juez constitucional, con el fin de disuadir la reincidencia en la violación de derechos</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	2 de 7	

fundamentales, garantizar el derecho de acceso a la justicia y robustecer la efectividad de su protección a través de los fallos de tutela.

<https://www.camara.gov.co/tutela-0>

3. **RADICACION DEL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 224/2022C:** "Por medio del cual se modifican los artículos 116, 126, 156, 174, 178, 197, 267, 268, 271, 272, 273 y 274 de la Constitución Política, se adicionan los artículos 248A y 248B, y se dictan otras disposiciones"

<https://www.camara.gov.co/control-fiscal-0>

4. **RADICACION DEL PROYECTO 148/2022C** "Por la cual se adicionan el numeral 4to del artículo 23 y el artículo 25 de la Ley 115 de 1994, ampliando los contenidos en formación en convivencia y habilidades sociales, en la educación básica y media, y se dictan otras disposiciones".


Objeto: La presente ley tiene por objeto ampliar el área establecida en el artículo 23 y el artículo 25 de la Ley 115 de 1994, agregando contenidos en convivencia escolar, familiar y habilidades sociales, con la finalidad de prevenir en los niños, niñas y adolescentes, la violencia juvenil, la comisión de infracciones cometidas por menores de edad, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar y el matoneo o acoso escolar, formando integralmente para la vida y logrando una coexistencia saludable en la educación básica, y media y así, en todos los individuos de la sociedad

<https://www.camara.gov.co/educacion-para-la-prevencion>

5. **RADICACION DEL PROYECTO 140/2022C** "por el cual se modifica la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones"

Objeto: La presente ley es contribuir a garantizar los derechos a la salud de los habitantes del territorio nacional, especialmente de los menores de dieciocho (18) años de edad y la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento; así como la creación de programas de salud y educación tendientes a contribuir a la disminución de su consumo, abandono de la dependencia del consumidor de productos de tabaco, sucedáneos o imitadores y se establecen las sanciones correspondientes a quienes contravengan las disposiciones de esta Ley.

<https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/P.L.140-2022C%20%28CIGARRILLOS%20ELECTRONICOS%29.pdf>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	3 de 7	

6. **RADICACION DEL PROYECTO 129/2022** *“Por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación y se dictan otras disposiciones”*

Objeto: La presente Ley es el de dictar lineamientos y establecer criterios ambientales generales que deberán tener en cuenta las autoridades públicas y los particulares para la protección de la Amazonía, promover la conservación y restauración de los ecosistemas amazónicos, y estatuir una sobretasa por los servicios ambientales que presta la Amazonía, con destino a su ordenamiento territorial, protección y conservación.

<https://www.camara.gov.co/amazonia>

COORDINADORA

7. **PROYECTO DE LEY 321/2022** “ por la cual se modifica la ley 1147 de 2007”

Objeto: La presente ley tiene por objeto ampliar el valor a recaudar Estampilla Universidad del Cauca 180 años, autorizada a través de la ley 177 del 27 de diciembre de 2007.

<https://www.camara.gov.co/estampilla-unicauca>


8. **PROYECTO DE LEY 221/2022** “por medio de la cual se modifican parcialmente las leyes 1850 de 2017 y la ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones”

Objeto: ampliar el valor a recaudar de la Estampilla Universidad del Cauca 180 años, autorizada a través de la Ley 1177 de 2007, modificando en primer lugar la destinación del recaudo y en segundo lugar el valor a recaudar a través de la estampilla. El proyecto cuenta con 5 artículos, y presenta las siguientes propuestas de modificación respecto a la ley vigente.

PONENTE

9. **PROYECTO DE LEY 058/2022** “Por medio de la cual se crea y se autoriza la emisión de la Estampilla pro-Hospitales Públicos del Departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones.”

Objeto: Crease y autorícese la emisión de la Estampilla Pro-Hospitales Públicos del departamento de La Guajira, hasta por la suma de trescientos mil millones

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 7

de pesos (\$300.000.000.000.). EL valor de la emisión que se autoriza, será el correspondiente a pesos colombianos a la fecha que entre en vigencia de la presente ley y se suspenderá una vez se alcance el tope autorizado. La tarifa con que se graven los distintos actos.

<https://www.camara.gov.co/estampilla-pro-hospitales-la-guajira>

10. **PROYECTO DE LEY 047/2022** “por medio del cual se incluye al departamento del tolima en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (zese) y se dictan otras disposiciones”

La presente ley tiene por objeto la inclusión del departamento del TOLIMA en el régimen especial de tributación de la Zona Económica y Social Especial (ZESE), así como promover su desarrollo económico y dinamizar el aparato productivo de su territorio, con el fin de disminuir la informalidad, el deterioro de las condiciones de vida y pobreza, y generar nuevas oportunidades de empleo e inserción laboral.

<https://www.camara.gov.co/zese>


2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

PROPOSICIONES CONTROL POLITICO COMISION TERCERA CÁMARA


1. Falencias en el avance de la infraestructura para la recreación y el deporte en Colombia – PROPOSICION N 08 aprobada 05 diciembre -2022.
2. Situación de los niños, niñas y adolescentes en el país en el momento actual y la atención del ICBF está brindando a esta. N 09 aprobada 30 noviembre de 2023.

PROPOSICIONES A PRYECTOS DE LEY COMISION TERCERA CÁMARA

1. Proyecto de ley 118 de 2022 Cámara -131 de 2022 Senado:
 - *Articulo nuevo: facultese al gobierno nacional para que en el marco del estatuto tributario conceda una amnistia general por intereses corrientes y de mora, asi como por sanciones extemporaneidad y por inexactitud a los contribuyentes deudores de la DIAN (...)*
2. Proyecto de ley 338 de 2023 Cámara- 274 de 2023 Senado:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 7

<ul style="list-style-type: none"> ◆ <i>Artículo nuevo: apoyo técnico y financiero para instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano (IETDH)</i> ◆ <i>Artículo nuevo: AFILIACION DE LA ENTIDADES PUBLICAS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES</i> ◆ <i>Artículo nuevo: ACCESO A LA PLOBACION RURAL EN CONDICION DE INDEPENDENCIA LABORAL A MICRO SEGUROS DE RIESGOS LABORALES</i> ◆ <i>Artículo nuevo: CAPITALIZACION</i> ◆ <i>Artículo nuevo: con el propósito de garantizar los recursos minimos para el pago de siniestro de siniestros laborales (...)</i> ◆ <i>Artículo nuevo: a partir de la vigencia fiscal 2023 las obligaciones de pago de las reservas a cargos de la ARL positiva (...)</i> ◆ <i>Artículo nuevo: con el objetivo de garantizar la participación de las empresas de seguro publicas en los procesos de selección de las entidades y corporaciones publicas (...)</i> ◆ <i>Artículo nuevo-<. SUBCUENTA DE COMPENSAICON: adicionase el literal 12 de la ley 1562 de 2012 (...)</i> <p>3. Proyecto de ley 342 de 2023 Cámara- 278 de 2023 Senado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Artículo 2º Modifíquese el artículo 20. ADICIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES- sección 1901 correspondiente al Ministerio de Salud y Protección Social.</i> • <i>Artículo 2º Modifíquese el artículo 2 del proyecto de ley-en la sección 2801 en la registraduría nacional del estado civil.</i> • <i>Artículo nuevo: apropiase en el presupuesto General de la Nacion-seccion 2701- Rama Judicial en la cuenta A-02.</i> • <i>Adicionase al artículo 2º, sección 4001 y 4002 apoyo al sector vivienda, ciudad y territorio.</i>
<p>3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.</p>
<p>4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).</p> <p>I. Petición recibida por parte de la señora MARIA PAULA BADILLO CERVANTES, fecha 30 de mayo 2023.</p> <p>II. Petición recibida por la Dra. NATALIA BERNAL CANO, mediante correo electrónico en fecha 23 agosto 2022.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 7

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso